

Miles de hectáreas de bosque primario son taladas para cultivar palma aceitera.

PERU - Monocultivos arrasan bosques amazónicos

Noticias Aliadas

Viernes 19 de septiembre de 2014, puesto en línea por [Claudia Casal](#)

08 de Septiembre de 2014 - [Noticias Aliadas](#) - El 90% de la deforestación de los bosques amazónicos peruanos se debe al cambio de suelo para fines agropecuarios, aseguran expertos y grupos ambientales. Recientes informes y reportajes periodísticos han revelado que los gobiernos regionales de Loreto y Ucayali, en el oriente del país, han vendido como predios rústicos miles de hectáreas de bosques primarios a precios irrisorios para el cultivo de palma aceitera.

Según la Sociedad Peruana de Ecodesarrollo (SPDE) “grupos empresariales con intereses e inversiones en los cultivos de palma aceitera vienen adquiriendo predios rurales mediante el ofrecimiento a los pequeños agricultores para obligarlos a vender sus predios, la invasión de áreas y mediante trato directo con funcionarios públicos”.

“El Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), y los gobiernos regionales de Loreto y Ucayali continúan promoviendo la deforestación para palma aceitera mediante la adjudicación de bosques como tierras rústicas, la reclasificación de tierras de aptitud forestal a usos agroindustriales, las autorizaciones de cambio de uso de suelo, y la aprobación de estudios de impacto ambiental para proyectos agroindustriales”, señaló la SPDE.

De acuerdo con el MINAGRI, en la selva peruana existen unas 600,000 Ha con potencial para cultivar la palma aceitera. Actualmente, alrededor de 60,000 Ha están sembradas con este producto, concentradas en los departamentos amazónicos de Huánuco, Loreto, San Martín y Ucayali.

Sin embargo, las autoridades peruanas no tienen en cuenta los efectos de este negocio sobre el medio ambiente.

El estudio “Potenciales impactos ambientales y sociales del establecimiento de cultivos de palma aceitera en el departamento de Loreto”, publicado en el 2012 por la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) sostiene que “la pérdida de bosques asociada a la instalación de monocultivos de palma aceitera tiene, como es evidente, serios impactos en la biodiversidad. La flora y fauna no se restablecen en las plantaciones que reemplazan a los bosques. Hay además, riesgos de contaminación de cuerpos de agua por los agroquímicos y pesticidas utilizados para las operaciones agroindustriales”.

Uso agrícola

En entrevista con el informativo Actualidad Ambiental de la SPDA, Juan Luis Dammert, uno de los autores del estudio, explica que “la palma aceitera es un monocultivo muy rentable. Puede ser un importante sustituto a los cultivos de hoja de coca. Entonces, se podría producir de forma correcta. Sin embargo, el tema es no convertir bosques primarios [área de bosque natural, conocido también como bosque virgen, que no ha sido intervenido por acción humana] en monocultivos de palma, ni tampoco se debe usar tierras que están calificadas como forestales para un uso agrícola”.

Uno de los argumentos más usados por empresarios y autoridades locales para promover este cultivo, según la investigación de la SPDA, es que “el avance de la palma aceitera en la Amazonia peruana parece

escaso si lo comparamos con la situación de Colombia, Ecuador y Venezuela, donde se estima existen 300,000, 200,000 y 70,000 Ha, respectivamente”.

De acuerdo con esa lógica, “el Perú, a pesar de su gran extensión de bosques se encuentra rezagado en términos de producción de aceite de palma. Más aún, el Perú es deficitario en aceites en aproximadamente 75%, por lo que el desarrollo de este cultivo aparece como tema de seguridad alimentaria nacional”, señala el documento.

Un reportaje difundido el 10 de agosto por el programa Panorama que se transmite por Panamericana Televisión, reveló que la Dirección de Agricultura del Gobierno Regional de Ucayali vendió a la empresa Plantaciones Ucayali acerca de 5,000 Ha de bosques que en su condición de vírgenes son considerados patrimonio de la Nación. El precio que la empresa pagó por ellos fue de US\$0.04 por m².

“El proceso de descentralización permite a los gobiernos regionales vender sin solicitar al comprador los permisos de desbosque o estudios de impacto ambiental que aseguren que el trabajo agrícola que realizarán no afectará el ecosistema”, indicó el reportaje.

<http://noticiasaliadas.org/articles.asp?art=7069>